

LA SUBDIRECTORA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS DE LA SECRETARIA GENERAL DE LA ALCALDIA MAYOR DE BOGOTA D.C. EN SU CALIDAD DE SUPERVISOR(ES) DEL CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS DE CÓDIGO No. 4233000-560-2020

CERTIFICA QUE:

Que (el/la) **COMERCIALIZADORA ELECTROMERO SAS** , identificado con NIT No. 900495749, en desarrollo del objeto del **CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS No. 4233000-560-2020**, cumplió a satisfacción con las obligaciones derivadas del mismo, durante el periodo comprendido entre el 1 de abril de 2021 y el 30 de abril de 2021. Teniendo en cuenta que:

CONSIDERACIONES RESPECTO AL CUMPLIMIENTO	INDICAR S/N E INCLUYA SI ES NECESARIO LA JUSTIFICACIÓN
El(la) contratista a la fecha viene cumpliendo a satisfacción el objeto del contrato.	SI
Que el supervisor del contrato certifica al Ordenador del Gasto, que las obligaciones contractuales vienen siendo ejecutadas de conformidad con lo pactado y en su totalidad a la fecha de corte del informe, con oportunidad y diligencia.	SI
Que verifiqué el cumplimiento de las obligaciones contractuales y recibí los informes y/o productos correspondientes pactados entre las partes, los cuales fueron cargados y revisados oportunamente en las plataformas de SECOP 1 o SECOP 2 según sea el caso.	SI
Que el (la) contratista a la fecha viene cumpliendo durante la ejecución del contrato y corte del periodo, con el pago de los aportes al Sistema General de Seguridad Social en Salud, Pensión y Riesgos Laborales o la certificación emitida por el Representante Legal y/o Revisor Fiscal de la firma donde indica que la precitada persona jurídica se encuentra al día con el Sistema de Seguridad Social, Pensiones, etc., de conformidad con las normas legales vigentes.	SI
Que su ejecución presupuestal ha obedecido a los pagos y desembolsos pactados contractualmente y las modificaciones si a ello hubiere lugar.	SI

La presente certificación se expide para efectos de pago por el valor de dos millones trescientos un mil treinta y cuatro pesos m/cte. (\$2,301,034.00), tal como lo estipula la cláusula TERCERA del contrato: Valor y Forma de Pago, de conformidad con la(s) factura(s) NO. FECE 254 del 19 de mayo de 2021.

El valor se debe afectar de la siguiente manera:

R.P.	Rubro Pptal	Nombre del Rubro Presupuestal	Fuente Financiación	Valor a Pagar
386	131020202030605	Servicios de mantenimiento y reparación de otra maquinaria y otro equipo		2,301,034.00

Centros de Costo

R.P.	Rubro Pptal	Nombre del Rubro Presupuestal	Centro de Costo	Vr Centro Costo
386	131020202030605	Servicios de mantenimiento y reparación de otra maquinaria	DIRECCIÓN DISTRITAL DE ARCHIVO DE BOGOTÁ	293,278.00
386	131020202030605	Servicios de mantenimiento y reparación de otra maquinaria	CADE FONTIBON	236,867.00
386	131020202030605	Servicios de mantenimiento y reparación de otra maquinaria	SUPERCADE AMERICAS	236,867.00
386	131020202030605	Servicios de mantenimiento y reparación de otra maquinaria	SUPERCADE SUBA	236,867.00
386	131020202030605	Servicios de mantenimiento y reparación de otra maquinaria	SUPERCADE NQS BOSA	236,867.00
386	131020202030605	Servicios de mantenimiento y reparación de otra maquinaria	SUPERCADE CARRERA 10A -20 DE JULIO	236,867.00
386	131020202030605	Servicios de mantenimiento y reparación de otra maquinaria	SUPERCADE ENGATIVÁ	236,867.00
386	131020202030605	Servicios de mantenimiento y reparación de otra maquinaria	SUBDIRECCIÓN DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	586,554.00

Descripción:

Prestó servicios de mantenimiento preventivo y/o correctivo, con suministro de insumos y repuestos, de las plantas eléctricas, ubicadas en las diferentes sedes de la Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá D.C. durante el mes de abril 2021

El pago se debe abonar a la cuenta bancaria asociada al contrato o convenio celebrado.

**LA SUBDIRECTORA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS DE LA SECRETARIA GENERAL DE LA ALCALDIA MAYOR DE BOGOTA D.C.
EN SU CALIDAD DE SUPERVISOR(ES) DEL CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS DE CÓDIGO No. 4233000-560-2020**

Se expide la presente certificación en Bogotá D.C., a los 20 días del mes de mayo de 2021.

MARCELA MANRIQUE CASTRO
Subdirectora De Servicios Administrativos

Solicitud No: 2947